

Solidaridad con proyecto de telefonía celular indígena



Enviado por apolinar ami el Abril 10, 2017 - 5:43pm



Ésta declarativa debe preservarse: "condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, acceso libre y continuidad" para lograr la inclusión de la población a la sociedad de la información y del conocimiento y su acceso a las tecnologías de la información y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluida la banda ancha e Internet.

Esta reforma ofreció una ventana de oportunidad para Rhizomática / Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias para obtener una concesión de uso social en el marco de la diversidad cultural reconocida en la Constitución. Dicha concesión ha ofrecido las garantías legales para el despliegue de la telefonía celular rural en Oaxaca que tod@s conocemos.

Nos sumamos al "Llamado a frenar contrarreforma a la ley de telecomunicaciones y radiodifusión que viola derechos de los pueblos indígenas" [Llamado rhizomatica](#) [1]

Groups audience:

[noticias](#) [2]

Section:

[Noticias](#) [3]

Attachments:

 [llamado-rhizomatica-20170404_0.pdf](#) [1]

 [zhxsuasb_0.jpg](#) [4]

Source URL: <http://www.ctamlibre.org/noticias/noticias/solidaridad-con-proyecto-de-telefonía-celular-indigena>

Links

[1] http://www.ctamlibre.org/system/files/llamado-rhizomatica-20170404_0.pdf

[2] <http://www.ctamlibre.org/noticias>

[3] <http://www.ctamlibre.org/noticias/noticias>

[4] http://www.ctamlibre.org/system/files/zhsuasb_0.jpg